



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2016

RES. H. N° 0510/16

EXPTE. N° 4269/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 115/16, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande el cargo se imputará a la vacante por modificación de Planta Res. CS. N° 459/14;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por la Decana para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 29 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Asociado	Semiexclusiva	Literatura Hispanoamericana	Profesorado y Licenciatura en Letras	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° **0510/16**

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo a la vacante por modificación de Planta Res. CS. N° 092/16.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ASOCIADO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **LITERATURA HISPANOAMERICANA** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000:

TITULARES:

ELENA ALTUNA
ENRIQUE ABEL FOFFANI
ROXANA PATIÑO

SUPLENTES:

VICTORIA COHEN IMACH
HERMINIA H. TERRÓN
AMELIA MARTA ROYO

ARTICULO 4°.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	MARCELA SOSA
	Suplente	VERONICA DUDZICZ
AUXILIARES	Titular	LUCIA LASTERO
	Suplente	SONIA HIDALGO ROSAS
ESTUDIANTES	Titular	AUGUSTO GONZALEZ MOLINA
	Suplente	BENJAMIN LIENDRO
GRADUADOS	Titular	SUSANA RODRÍGUEZ
	Suplente	NATALIA CONTRERAS

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la Escuela de Letras, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/16

MARIA JULIA LOPEZ
Directora Adm. Académica
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa